

PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion de la imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá, franqueada, al Regente de la Imprenta del Hospicio provincial.



PRECIO DE SUSCRICION.

VEINTE PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen, pasados estos, la Administracion solo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Numeros sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno, son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Decreto de 28 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores alcaldes y secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores secretarios cuidará bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

ARTÍCULO DE OFICIO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus Augustas Hijas continúan en Sevilla sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17.)

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ANUNCIO.

Segun me participa el Alcalde de Noviercas, provincia de Soria, ha desaparecido de los términos de Torruvia una yegua de la propiedad de D. Millan Melendo.

En su virtud, he dispuesto anunciarlo en este BOLETIN, para que la persona que la haya recogido se sirva dar aviso al referido Alcalde de Noviercas.

Zaragoza 17 de Noviembre de 1876.—El Gobernador, Federico de Sawa.

SECCION TERCERA.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Debiendo proveerse la plaza de Celador de amas y exósitos externos de la Inclusa de esta capital, dotada con el haber anual de 750 pesetas y habitacion en el Establecimiento, los que aspiren á obtenerla pueden presentar solicitud documentada en la Secretaria de la Diputacion, dentro del término de 15 días, acreditando ser casado, de reconocida moralidad, mayor de 35 años y menor de 50, saber leer y escribir, ser de buena constitucion física y de conocida actividad y expedicion.

Zaragoza 18 de Noviembre de 1876.—El Vicepresidente, Félix Cantin.—Francisco Bellostas, Secretario.

Hallándose vacante una plaza de padre de dementes del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, dotada con el sueldo anual de 730 pesetas, se anuncia por término de 15 días, dentro de los cuales podrán presentar solicitud los aspirantes en la Secretaria de la Excm. Diputacion provincial.

Zaragoza 18 de Noviembre de 1876.—El Vicepresidente, Félix Cantin.—Francisco Bellostas, Secretario.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

MES DE OCTUBRE DE 1876.

ADMINISTRACION DE UTENSILIOS DE ZARAGOZA.

RELACION circunstanciada de las compras verificadas por la misma en el presente mes, con conocimiento é intervencion del Sr. Comisario de guerra, Inspector del ramo.

DIAS.	PUEBLOS.	NOMBRES DE LOS VENEDORES.	CANTIDAD.	PRECIO. — Pesetas. Cs.	IMPORTE. — Pesetas. Cs.
ACEITE.					
—					
LITROS.					
7	Zaragoza....	D. Escolástico Agustin..	1.500 »	1'15	»
31	Calatayud....	Diego Marin..	35'640	1'31	»
31	Las Casetas...	Isidro Vegas..	3'100	1'10	»
CARBON.					
—					
KILÓGRAMOS.					
15	Zaragoza....	D. Clemente Boli..	14.100 »	0'12	»
31	Calatayud....	Silverio Terren..	237'600	0'11	»
31	Las Casetas..	Isidro Vegas..	231 »	0'11	»
HILO DE COSER.					
—					
22	Zaragoza....	D. Patricio Lamarca..	8 »	3'50	»
PAJA LARGA.					
—					
9	Calatayud....	D. Mariano Melendez..	4.000 »	0'05	»
JABON.					
—					
23	Calatayud....	D. Mariano Romero..	200 »	1'02	»
LEÑA.					
—					
»	Calatayud....	D. Joaquin Allué..	3.000 »	0'34	»
31	Idem.	Al depósito de viveres de esta plaza..	3.000 »	0'35	»
CENIZA.					
—					
CARGAS.					
26	Calatayud....	D. Ildefonso Gañez..	20	1'00	»
FAROLAS COLGANTES.					
—					
NÚMERO.					
10	Calatayud....	D. Gregorio Planter..	12	5'00	»
FAROLAS DE PARED.					
—					
»	Calatayud....	D. Gregorio Planter..	8	5'00	»

Zaragoza 11 de Noviembre de 1876.—El Administrador, Gregorio Mora.—V.º B.º
El Comisario de guerra, Inspector, Juan de Echenique.

SECCION QUINTA.

CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES.

DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA.

En virtud de autorizacion concedida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia, se saca á pública subasta bajo el tipo de 160 pesetas el aprovechamiento de pastos del monte Nuestra Señora del Aguila, del pueblo de Paniza.

La subasta tendrá lugar á las doce de la mañana del día 25 del actual en la Casa Consistorial del pueblo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde é intervencion del empleado del ramo que oportunamente se designará.

En la Secretaría de la Municipalidad obrará con la debida anticipacion el expediente y pliego de condiciones que corresponden á este aprovechamiento, para que puedan ser examinadas por los que deseen tomar parte en aquel acto. Zaragoza 15 de Noviembre de 1876.—El Ingeniero Jefe del distrito, José Bragat.

SECCION SEXTA.

La plaza de Inspector de carnes de esta villa se halla vacante; su dotacion consiste en cuatrocientos cincuenta reales vellon anuales. Los que deseen obtenerla dirijan sus solicitudes á esta Alcaldía dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Cariñena 12 de Noviembre de 1876.—Anselmo Tello.

La plaza de pastor de la vicera del ganado mular y caballar de esta villa se halla vacante; su dotacion consiste en 20 cahices de trigo anuales, pagados por los vecinos en trimestres vencidos. Los aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el término de 15 dias, contados desde el en que se inserte en el BOLETIN OFICIAL.

Urrea de Jalón 14 de Noviembre de 1876.—El Alcalde, Gregorio Ruiz.

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Mariano Valcayo de Toro, Juez de primera instancia del cuartel del Pilar.

Hago saber: Que para pago de ciertas responsabilidades pecuniarias he acordado sacar á la venta en pública subasta:

Una viña sita en términos de Zuera, partida del Conejar, de cabida de diez y ocho áreas, y que linda al Saliente con viuda de Manuel Bienzobas, Mediodia con Santiago Marcen, Poniente Joaquín

Abio, y Norte Antonio Ardeo: tasada en cuarenta pesetas.

Un campo en los mismos términos, partida Vicaria, de veintisiete áreas cincuenta centiáreas, que confronta por Saliente con Tomás Diestre, por Mediodia con el mismo, Poniente Rafael Bienzobas, y Norte José Fando: tasado en setenta y cinco pesetas,

Otro campo en iguales términos, partida soto de Lobo, de veinte áreas cincuenta centiáreas, que linda al Saliente con Maria Nasarre, Mediodia, Poniente y Norte con viuda de Justo Fabras: tasado en setenta y cinco pesetas.

Otro campo en el mismo término, partida Alonarre, de catorce áreas treinta centiáreas, que linda por Saliente y Norte con Tobo, Mediodia Joaquín Bolsa, y Poniente con José Polo: tasado en cuarenta pesetas.

Otro campo secano en igual término, partida Puisabina, de treinta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas, que linda por Saliente con Antonio Lanuza, Mediodia y Norte monte, y Poniente heredero de Juan Sancho: tasado en quince pesetas.

Otro campo secano, partida Campillo, en los mismos términos, de treinta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas, que linda por Norte, Saliente y Mediodia con Angel Amoriveta, y Poniente camino de herederos: tasado en cinco pesetas.

Y una casa sita en aquella villa, calle de Navas, señalada con el número siete, que confronta por la derecha entrando con la de la viuda de Clemente Sanz, izquierda con la de Matias Blas, espalda con la de Vicente Robés, y frente la calle, sin que conste su extension: tasada en doscientas cincuenta pesetas.

Para cuyo acto que tendrá lugar el día treinta del actual á las once de su mañana en la sala Audiencia de este Juzgado y en el Municipal de Zuera, he dispuesto no admitir postura que no cubra el importe de las dos terceras partes de su tasacion.

Dado en Zaragoza á seis de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—Mariano Valcayo de Toro.—D. S. O., Basilio Paraiso.

Borja.

D. Pantaleón del Castillo, Juez municipal, ejerciente en primera instancia de la ciudad y partido de Borja.

Hago saber: Que en la tarde del veintidos de Junio del corriente año fué hallado el cadáver de un hombre en las aguas del Canal Imperial, jurisdiccion de Mallen, que al parecer debió ser muerto violentamente, y cuyas señas se expresan á continuacion; y no habiendo podido identificarse se cita por el presente edicto á cuantas personas puedan dar razon de él, para que en el término de quince dias lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Dado en Borja á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—Pantaleón del Castillo.—Por su mandado, Apolonio Remon.

Señas del cadáver.

Edad de treinta y cinco á cuarenta años, esta-

tura cinco piés, pelo negro, barba cerrada; vestía pantalon rayado de castor de algodón oscuro, con dos pedazos en las rodilleras, faja de lana negra, chaleco de pana viejo con pedazos negros, alpargatas abiertas y camisa de cáñamo.

La Almunia.

D. José Petit y Alcázar, Juez de primera instancia de La Almunia y su partido.

Por este primero y único edicto se cita, llama y emplaza á D. José Muñoz, Jefe que fué de la Administracion económica de la provincia, para que dentro del término de ocho dias, á contar desde la insercion del presente en la *Gaceta* oficial, comparezca en este Tribunal á la práctica de una diligencia judicial acordada en causa criminal; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en La Almunia de Doña Godina á trece de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—José Petit y Alcázar.—D. S. O., José Fombella.

Sos.

Cédula de citacion.

El Sr. D. Faustino Oneca, Juez de primera instancia del partido de Sos, en el sumario de causa criminal que instruye contra Pascual Garde y Ederza, vecino de Isaba, sobre lesiones á Calixto Martinez, ha acordado que Dámaso Villar, soltero, de veintin años de edad, natural de Bardallur, pastor que fué de D. Isidro Perez, vecino de dicho pueblo de Isaba, y en la actualidad soldado del ejército, cuyo paradero se ignora, sea citado, á fin de que dentro del término de nueve dias, siguientes al de la publicacion de esta cédula en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado con objeto de proceder al reconocimiento del repetido procesado.

En su virtud, y para que el nombrado Dámaso Villar sea citado en forma, con la obligacion de comparecer al llamamiento, bajo la multa de cinco á cincuenta pesetas, extendiendo la presente que firmo en la villa de Sos á cuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—El Escribano actuario, Pedro Ponz.

Barcelona.

D. Francisco Molina, Juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad.

Por el presente se cita y llama al Presbítero D. Félix Pascual García Palacios, Beneficiado que fué de San Miguel de los Navarros de la ciudad de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de treinta dias se presente en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, en méritos de la causa criminal que en virtud de denuncia del mismo se instruye contra Manuela Salbo Calvo y otros sobre hurto de varias prendas de ropas y otros efectos, á fin de practicar varias diligencias acordadas en dicha causa; apercibido de que no compareciendo dentro del expresado término le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Barcelona á nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Molina.—Por mandado de S. S., Licenciado José Antonio Sanchez, Escribano.

Lérida.

D. Francisco Valcárcel y Vargas, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente llamo y emplazo á D. Luis Sепtien y García, Gobernador que fué de esta provincia, y cuyo paradero se ignora, para que en el término de quince dias comparezca en este Juzgado á responder de los cargos que le resultan y prestar declaracion de inquirir, en causa que se le sigue por órden del Supremo Tribunal de Justicia, sobre abusos en el desempeño de su cargo; apercibido que de no comparecer se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Lérida á once de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco Valcárcel y Vargas.—Por mandado de S. S., Andrés Arévalo.

JUZGADOS MILITARES.

D. Felipe Gonzalez y Ortiz, Teniente Coronel, Comandante y Fiscal de la Capitanía general de Aragon.

Por este segundo edicto y término de veinte dias, que deben contarse desde su publicacion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*, cito, llamo y emplazo al que fué Oficial carlista Joaquin Pina y Celma, natural de Calanda, quien se presentará en esta Fiscalía, sita en la calle del Coso, número 132 duplicado, entre suelo, á prestar declaracion en causa que se le sigue con motivo de la quema del Registro civil del pueblo de Pertusa el dia siete de Julio del año anterior; apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Acordada su prision á nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), suplico á las Autoridades civiles y militares procuren su captura y remision á esta capital, por venir así á la recta administracion de justicia.

Zaragoza 11 de Noviembre de 1876.—Felipe J. Gonzalez.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

D. Manuel Galindo se encarga de convertir los títulos y resíduos del empréstito de 175 millones en los nuevos valores creados por la Ley de Julio último; compra tambien los expresados valores las facturas y aun los recibos primitivos, así como cualquier otra clase de Deuda del Estado.